





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

1 1 NOV. 2025 SALTA,

1901-25 RES. H. Nº

EXP 398/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

La presentación realizada por el estudiante MATÍAS GABRIEL CORDERO, DNI Nº 43548911, de la carrera de Profesorado en Historia, en la cual solicita prórroga de los plazos para cumplir con las condiciones de correlatividad para promocionar la asignatura "Historia Argentina I"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Reglamento de Promoción - Resolución H. Nº 845/11 y modificatoria, fija como fecha límite para cumplir con los requisitos de correlatividad el Turno Especial de Setiembre para las materias del segundo cuatrimestre;

QUE el estudiante debe tener aprobada la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" para rendir y/promocionar "Historia Argentina I", de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudio de la carrera vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 545-25, aconseja: otorgar excepcionalmente prórroga a Matías Gabriel Cordero para cumplir con las condiciones para cursar/promocionar la asignatura "Historia Argentina I" hasta el Segundo Llamado del Turno Ordinario de Diciembre 2025;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 04-11-2025) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR excepcionalmente prórroga al estudiante MATIAS GABRIEL CORDERO, DNI Nº 43548911, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, para cumplir con las condiciones para cursar/promocionar la asignatura "Historia Argentina I" hasta el Segundo Llamado del Turno Ordinario de Diciembre 2025.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al estudiante interesado, comunicar a la Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad. LER/cc

Dr. FEDERICO MEDINA SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Facultad de Humanidades - UNSa

XES QUINONEZ DECANA Faculty d de Humanidades - UNSa